



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Juan de Dios Castro Lozano	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 28 de octubre de 2003	Sesión No. 18

SESION SOLEMNE

SUMARIO

ASISTENCIA.....	3
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	
Sesión solemne para develar en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.....	3
El Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, diputado Iván García Solís, da lectura al decreto que dio origen a esta sesión.....	3
El diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva, dirige mensaje.....	3
Se concede la palabra al senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.....	4
Intervienen sobre la develación en el muro de honor de la Cámara de Diputados, del nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, los diputados:	

Jesús Emilio Martínez Alvarez.	5
Francisco Amadeo Espinosa Ramos.	7
Luis Antonio González Roldán.	9
Salvador Pablo Martínez Della Rocca.	10
Agustín Rodríguez Fuentes.	12
José González Morfín.	12
Emilio Chuayffet Chemor.	14
Se concede la palabra al doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.	16
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	
Develación en el muro de honor de la Cámara de Diputados, del nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.	18
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	18
CLAUSURA	19
RESUMEN DE TRABAJOS.	19
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	20
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	21

**Presidencia del diputado
Juan de Dios Castro Lozano**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados, rogándoles a todas las personas de los medios de comunicación tengan la gentileza de ocupar sus lugares.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Se informa a la Presidencia que existen registrados 335 diputados.

Por lo tanto, hay quórum, señor Presidente.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano
(a las 11:13 horas):

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 30 de abril de 2003, se abre la sesión solemne convocada para develar en el muro de honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Tiene el uso de la palabra el diputado Iván García Solís, presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El diputado Iván García Solís:

Gracias, señor Presidente.

“Decreto para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Decreta

Inscríbese en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 1º. Inscríbese en letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, ejemplar institución pública y máximo proyecto cultural del Estado mexicano.

Artículo 2º. Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento al presente dictamen.

Artículo transitorio

Unico. Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a 30 de abril de 2003.— Diputados: *Armando Salinas Torre*, presidente (rúbrica); *María de las Nieves García Fernández*, secretaria (rúbrica.).”

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, para hacer uso de la palabra, solicita atentamente a la Mesa Directiva autorización para ello y en ese término ocupará la Presidencia el primer vicepresidente.

**Presidencia del diputado
Antonio Morales de la Peña**

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados.

El diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Honorable Mesa Directiva; señor Presidente del Senado de la República; señor rector; señores invitados especiales; señores ex rectores; señoras y señores legisladores; señoras y señores:

La Universidad es algo más que una institución docente, sus maestros no deben ser simples expositores de conocimientos estereotipados. La Universidad es profesionalismo, pero también es investigación científica. En esta función investigadora deben participar no sólo aquellos que tienen el carácter de investigadores, sino todos y cada uno de los maestros universitarios y los propios alumnos.

No debemos olvidar que la Universidad pertenece al pueblo, se nutre, se alimenta, fructifica, con la sangre del pueblo y debe estar siempre al servicio del pueblo.

Hay que servir a la Universidad con desinterés de espíritu de sacrificio, como lo hacían nuestros viejos maestros del pasado y como lo hacen los buenos maestros del presente.

Las escuelas preparatorias deben enseñar a sus alumnos a estudiar, pero también a pensar. “El hombre es una débil caña”, decía Pascal, pero es una caña que piensa. El primer deber del hombre es pensar bien.

No estamos aquí para exaltar las categorías del saber y del conocer, sino la categoría del ser. No nos seduce la civilización; nos seduce más, nos atrae más, nos alimenta más la cultura, porque la cultura, amigos todos, es vida, esa ansiedad imperiosa de ser, de ahí que la Universidad deba preocuparse más que por el grado de información, por la formación de sus alumnos atenta siempre a sus inclinaciones vocacionales.

La Universidad no es un claustro, sino una barricada de pensamiento; en ella caben todas las ideas y los más encontrados criterios. La Universidad es espíritu, es universalidad.

La vida de la Universidad está subordinada al orden jurídico. No es una Universidad de hecho, es una Universidad de derecho y no se debe alentar nunca, nunca jamás la conducta de aquellos que ven con indiferencia la violación de la ley.

La técnica y la ciencia, como todos sabemos, nos entregan verdades mudables, no verdades definitivas. No emiten juicios de valor por no ser ésta su visión y se concretan a acelerar sus adelantos, sin resolver previamente el problema de la adaptación del hombre, pero no se olvida nunca que toda creación por maravillosa que ésta sea, resulta incompleta si no contempla al hombre y a la humanidad en el hombre.

Amigos todos, en este sencillo homenaje que los legisladores rendimos a la Universidad, reafirmamos nuestra convicción de que es preciso, es preciso fortalecer la responsabilidad de la inteligencia.

Aquí, aquí no deben flotar nunca las banderas de la intolerancia que amordazan el libre pensamiento. Llevemos adelante nuestro empeño, inflamados por una sola mística: nuestro amor a la Universidad, y hemos de hacerlo, hemos de hacerlo.

Como dijo alguna vez, el gran Ortega y Gasset: “Sin prisa, pero también sin pausa”, y eso es todo.

Muchas gracias.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra el senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

El senador Enrique Jackson Ramírez:

Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; señor Rector, Juan Ramón de la Fuente; señores exrectores; distinguidos miembros de la comunidad universitaria; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Es un alto honor para el Senado de la República participar en esta sesión solemne para expresar primero el reconocimiento a la atinada resolución de la LVIII Legislatura y para participar en la inscripción del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México en el muro de honor de esta soberanía.

Es un justo reconocimiento, es una más que merecida justicia para con nuestra querida UNAM, para nuestra Universidad Nacional, para la casa de todos los mexicanos, a nuestra *alma mater*, a la UNAM a la que todos la sentimos nuestra, a la que todos le debemos algo, bajo la cual, bajo su generoso árbol intelectual se ha construido buena parte del México que hoy tenemos. Y es un mérito de cientos de miles de mexicanos y de mujeres y de hombres de todo el mundo, es el producto de un empeño sostenido por décadas, por cientos de años.

Es la UNAM el símbolo de la más grande hazaña del México moderno, la construcción de nuestro sistema educativo. Es la UNAM el corazón de la inteligencia mexicana, es el centro de la razón nacional, es la formadora de quienes han hecho posible el desarrollo y el progreso del país, de quienes han dado lustre y prestigio a las letras y a la cultura nacionales, de quienes han abrazado con toda entrega la ciencia, la docencia y la investigación.

Es la UNAM el espacio privilegiado para las ideas, para el pensamiento, para la diversidad, para la crítica, para el conocimiento, para la tolerancia, para la síntesis de lo universal con lo nacional, es el espacio para la libertad y para el compromiso social. La autonomía de la Universidad Nacional es eso, es libertad, es el espacio para la plena libertad de las ideas.

Hoy el Congreso le rinde homenaje no sólo a lo que ha sido la Universidad Nacional, a su generoso pasado, sino a lo que significa como promesa de un mejor futuro.

En pleno Siglo XXI hay miles y miles de profesionistas que han pasado por sus aulas y que todos los días afanosamente con su labor, con su trabajo, contribuyen a la marcha del país.

En los próximos años, para competir y ganar en el exterior, para el progreso de los nuestros, para enfrentar con éxito la sociedad del conocimiento, necesitamos una Universidad Nacional más fuerte, más sólida, renovada, no sólo la Universidad Nacional Autónoma de México, sino toda la universidad pública merece y reclama el respaldo, el apoyo y la defensa de todos, sobre todo el respaldo, el apoyo y la defensa del Congreso mexicano.

Hay que reivindicar la educación pública, la orgullosamente pública, la que otorga el Estado, la que brinda oportunidad, quizá la única oportunidad a los que menos tienen, la que ofrece un espacio para que prospere la igualdad social, la que permite el ascenso y la movilidad social, la que propicia y alienta la cultura del esfuerzo, la que aspira y se orienta a la excelencia académica, la que no excluye ni personas ni ideas, la que coloca a la ciencia por encima de los dogmas; México, los mexicanos, necesitamos los ideales humanistas de los universitarios, su capacidad técnica, su vocación artística y su talento científico; respaldar a la UNAM, a la Universidad Nacional, fortalecer a la UNAM, invertir en la UNAM, apostar por la UNAM, apostar por la educación pública es asegurar, es darle viabilidad al futuro de la República.

Hoy, en esta sesión solemne, sellamos el vínculo entre la UNAM y el Congreso mexicano, entre dos espacios plurales de libertades, de ideas, de propósitos comunes; hoy, hoy se escribe en la piedra en letras de oro, lo que hace muchos años está inscrito en el corazón, en el alma de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Para firmar el acuerdo de la convocatoria de la Convención Hacendaria ordenado por el pleno de la Cámara, presidirá esta sesión el vicepresidente, Antonio Morales de la Peña, para que podamos firmar esa convocatoria el senador Jackson y el que habla.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Harán uso de la palabra, los siguientes diputados; Jesús Martínez Alvarez, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Luis Antonio González Roldán, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, han compartido su tiempo de 10 minutos; en primer tiempo el diputado Salvador Martínez Della Rocca hasta por siete minutos y el diputado Agustín Rodríguez Fuentes, hasta por tres minutos; José González Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Jesús Martínez Alvarez, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

El diputado Jesús Emilio Martínez Alvarez:

Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública, bienvenido a este recinto; señor Juan Ramón de la Fuente, distinguido rector de nuestra Universidad; distinguidos exrectores; amigas y amigos universitarios:

A la lista de nombres de los próceres que nos dieron patria, inscritos con letras de oro en el recinto de esta Cámara de

Diputados, hay que agregar hoy por primera vez el nombre de una institución moral, el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nada de lo que aquí se diga será homenaje suficiente para una institución centenaria. Si nos recordamos, cómo lo hizo Justo Sierra en el discurso inaugural de 1910, que la Universidad Mexicana no tiene árbol genealógico sino raíces y precursores. La Universidad Mexicana no es el fruto de togas y birretes borlados que le heredó el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México, sino el esfuerzo organizado de una nueva generación de estudiantes y maestros que le otorgaron sentido nacionalista a una comunidad de cultura libre para cumplir con las misiones esenciales de difundir el saber, de investigar y de formar profesionales aptos para servir a México.

La Universidad Nacional renació al mismo tiempo que la Revolución Mexicana, como síndrome de un complejo movimiento social que le dio fisonomía moderna a la República para realizar esa obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías humanas que configuran su labor científica y sólo así nuestra institución universitaria se hará acreedora del epíteto de nacional que el legislador le ha dado.

Estas ideas, rectores, son, según creo, las que animaron la decisión parlamentaria de incorporar el nombre de la Universidad Nacional a este tablero de homenajes, decisión que al honrarla nos honra, porque magnificar un símbolo es una forma de inversión espiritual que compromete a la estructura total del rumbo histórico; al discurso completo de la educación pública del país.

Hablar de la agencia educativa de mayor significación en el ámbito de la cultura, no puede ser un acto de retórica clásica sino la manifestación de un compromiso público de los legisladores, de apoyar, como lo hace la fracción parlamentaria de mi partido, la inversión que el Estado mexicano realiza como garante de la viabilidad económica de la institución universitaria con estricto apego a su autonomía.

Invertir en educación, como lo han dicho los mejores economistas, no sólo es aumentar el gasto público sino fortalecer el valor agregado de un futuro que piensa y que actuará mañana en la conciencia de los jóvenes que trabajan.

El maestro Sierra decía, y cómo dejar de acudir a sus enseñanzas, que pensaba en la Universidad como un grupo de estudiantes, con plena aptitud intelectual, dispuestos a ad-

quirir los medios de nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber. Programa que, entonces como ahora, constituye la misión de reformar la inteligencia no sólo para los jóvenes sino para el país entero. Palabras que no eran sólo palabras sino principios de acción, espíritu en movimiento para fortalecer con lo propio el aprovechamiento de los mejores esfuerzos ajenos.

Aún la solidaridad económica y la fraternidad universal, sólo se dan en el grupo social cuando éste sólo es capaz de defender su propia economía de subsistencia y el ahorro de sus capacidades intelectuales; no hay que olvidar pues, que mexicanizar el saber y nacionalizar la ciencia son los presupuestos mínimos de una experiencia histórica, sin la cual la Bolsa de Valores y la privatización del cabonal colectivo no son sino conductas antinacionales, alevosas e improductivas y profundamente reaccionarias.

Estas propuestas no son meras metáforas en la conducción de los pueblos, son principios rectores en el gobierno de los hombres; sin conocimiento y sin principios morales las reformas económicas del Estado y la proliferación de políticas fiscales no valen exactamente nada, si a ellas no va profundamente adicionada una justa distribución de la riqueza que llegue de una manera pronta y expedita a las manos de los más pobres.

Cimentar el futuro y hacer patria es otra forma de hacer política, ahí donde los mercaderes del templo sólo atiendan a especular con la quincalla de pesos y centavos.

La fortaleza del país es producto de una sana economía del pensamiento y de una eficaz tecnología de las ideas, las explicaciones contables sólo son, sólo deberían de ser instrumento que como tales tienen sentido de los hombres que nos dirigen; los bienes que no remedian males son simplemente instrumentos mal utilizados o corrupción en manos de funcionarios.

La autonomía, esa palabra tan mal comprendida por el derecho administrativo, fue otro hito en la evolución de un organismo vigoroso que preservaba de esta manera su derecho a la independencia académica, la libertad de cátedra proclamada por el maestro Antonio Caso como el fundamento filosófico de la libre expresión de las ideas, la administración de los bienes y los recursos patrimoniales de la institución y la prerrogativa de darse a sí mismo las

autoridades que le convengan; todas, expresiones expresadas en la Ley Orgánica que le brindan a la institución estatuto y sustento.

Se trataba, esto es evidente, desde su expedición por las cámaras en el año de 1945, no de privatizar su función pública, sino de otorgarle solvencia moral para autogobernarse sin interferencias ideológicas externas. Ello, sin embargo, no le eximía de sus obligaciones comunitarias para el país, antes al contrario, la comprometían aún más con una rectoría de la inteligencia, al cumplir con la misión social para la cual fue creada como patrimonio del pueblo. Estado y Universidad son, pues, desde entonces, espejo de solidaridades; sus defectos y sus aciertos a ambos nos comprometen, a todos nos afectan.

El oaxaqueño José Vasconcelos le dio un lema, no para regodearse en exquisiteces académicas, sino para continentalizar en la lengua la geografía del espíritu; hagámosle el honor de no repetir aquí su lema en vano. Son tantos los que se cobijan en su nombre para perpetrar actos contrarios a la dignidad del pueblo, majestad en harapos, que es preferible el silencio respetuoso.

Si la política es voluntad colectiva de realizar lo posible dentro de lo deseable, nada de lo que aquí se diga es gratuito. Los grandes problemas nacionales, la miseria, la inseguridad pública, la falta de trabajo y el abandono al campo, sólo hallarán respuestas válidas en la ocupación plena de la inteligencia y en la movilización productiva de las ideas, tarea de todos, pero oficio insigne de la Universidad.

La historia de la Universidad, que es también la historia cultural y política de México, ha tenido en su devenir muchos hombres prestigiosos, no por olvido los omitimos, sino por simbolizar sólo en tres de ellos los momentos más altos de su proyecto académico: el fundacional de Justo Sierra, el autonómico de Antonio Caso y el universalismo de La Raza Cósmica de José Vasconcelos.

Los recordamos para que no se pierda el camino que hoy la hace ingresar con nombre colectivo al recinto de la patria en debate.

La regla de oro entre los mexicanos es: "Custodia inapreciable, la educación como la paz son bienes compartidos o todos la poseen o nadie los tiene".

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; doctor Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México: doctor Reyes Tamez, Secretario de Educación: señoras y señores invitados especiales:

Es un señalado honor para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, intervenir en esta sesión solemne, en la que rendimos un justo homenaje a nuestra *alma mater*, al inscribir su nombre en letras doradas.

En el muro de honor de ésta Cámara tenemos nombres, frases y héroes, de hechos y personas que forjaron nuestra nación, cimientos que más tarde dieron los frutos de lo que hoy es México. Faltaba el almácigo, el terrero fértil donde manos amorosas depositan la semilla, la crecen y fructifican; faltaba inscribir el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM, es protagonista permanente de la historia de nuestro país, se creó como la Real y Pontificia Universidad de México hace 452 años y desde ese entonces su aportación ha sido definitiva para la ciencia y la cultura de la nación, pero seamos o no egresados de esta casa de estudios, su influjo ha contribuido a forjar de manera determinante la conciencia nacional.

Nuestra máxima casa de estudios salió airosa del torbellino del moviente de independencia, resistió la dura contienda que durante el Siglo XIX, las fracciones conservadoras y liberales escenificaron. Se mantuvo incólume durante el porfiriato y salió fortalecida del movimiento revolucionario de 1910.

Algunos de los mejores hombres y mujeres que forjaron los valores nacionales y universales, tuvieron como trinchera del saber, la ciencia y la cultura a nuestra Universidad. Los mexicanos reconocemos que nuestras universidades,

nuestros centros de enseñanza superior, son el espacio en donde se debate y reflexiona el presente y futuro de nuestra nación.

Los grandes hitos del pensamiento político y social del México moderno tuvieron en nuestra *alma mater*, su génesis y desarrollo, desde Gabino Barrera y Justo Sierra a finales del Siglo XIX, hasta Vasconcelos. Ciertamente no podemos entender el México del Siglo XX y XXI, sin la enorme participación de la Universidad Nacional en todos los terrenos de la ciencia y la cultura.

El lema de Vasconcelos “Por mi Raza Hablará el Espíritu”, es la fiel expresión de los valores nacionales que trascienden a la cultura universal. México aporta no sólo el ideario y la acción de la primera revolución social del Siglo XX, aporta por ejemplo, las expresiones de la plástica mexicana en el muralismo, en la pintura y en la literatura, todo ello cobijado por nuestra Universidad.

Desde San Idelfonso hasta Ciudad Universitaria, el genio y la creatividad de los pintores, los escritores y los científicos está plasmado en sus muros, en sus bibliotecas, en sus laboratorios y sus aulas. Podemos decir sin exagerar, que nuestra *alma mater* está presente en todos los rincones de nuestra patria, que en la masa y clara comunidad encontraremos el paso de su huella.

Por eso, no fue casual que el parteaguas de la democracia en México haya sido el movimiento estudiantil popular de 1968, que tuvo como protagonista a miles de maestros y estudiantes de la Universidad, tampoco lo fue que el rector de aquel entonces, don Javier Barro Sierra, haya dado una de las muestras más claras de dignidad universitaria y ciudadana al renunciar a su cargo ante la intolerancia, la violencia y la cerrazón del gobierno autoritario y represor.

Compañeros universitarios: ustedes son depositarios de una parte sustancial del patrimonio cultural y científico de nuestro país, su compromiso debe ser acrecentarlo y fortalecerlo, pero a la vez no podemos ni debemos dejar de señalar que hoy la universidad pública se ve amenazada por fuerzas oscuras, internas y externas que quieren cambiar el rumbo de nuestra máxima casa de estudios, en demérito de sus más genuinos valores.

Celebramos que la Universidad Nacional se mantenga incólume ante la embestida neoliberal: por un lado de redu-

cirle su presupuesto y por otro de dar apoyo a la proliferación de universidades “patito”, cuyo fin es hacer negocio pero no educar. La universidad pública es un logro de todos los mexicanos, a todos nos corresponde defenderla y fortalecerla.

Como universitarios, pretendemos que las universidades sigan siendo el espacio donde prive la tolerancia, la libertad de cátedra y que todas las ideologías tengan cabida y estén sujetos a la discusión y a la reflexión. En este momento, en que asistimos a una crisis global de muchos paradigmas, pero en particular en del paradigma neoliberal que se debate en una vergonzosa derrota histórica, la Universidad es el lugar donde deben buscarse las alternativas que permitan un desarrollo económico con equidad social. Así siempre ha sido. Que la Universidad siga siendo hoy más que nunca el espacio donde se crea y recrea lo mejor del pensamiento.

Por eso, las universidades públicas deben preservarse, pero en nuestro caso, y eso lo podríamos extender a toda Latinoamérica, estas instituciones son el único espacio donde las clases populares pueden tener acceso a la educación superior, por eso tenemos la obligación moral de que aquellos que a costa de enormes sacrificios propios y de sus familias, tengan la posibilidad de incorporarse a la ciencia y a la cultura, lo hagan en un centro de excelencia que les permita servir a nuestro México. Hoy más que nunca la Universidad debe reivindicar su carácter de masas, su condición popular, gratuita y su excelencia académica. La Universidad es presente, pero en lo fundamental es futuro.

Los tiempos del mercado no son los tiempos de la Universidad. Nunca lo han sido ni lo serán. Nos congratulamos de que la Universidad Nacional Autónoma de México tenga el papel protagónico en la vinculación y análisis de los grandes problemas nacionales que requieren soluciones acordes con las necesidades de nuestro pueblo.

Compañeras y compañeros diputados, seguiremos luchando por mayores recursos públicos para la educación superior, en particular para la Universidad Nacional Autónoma de México, a eso nos comprometemos. Por ello, cuando se discuta en esta Cámara el Presupuesto de Egresos para el 2004, tendremos que actuar en consecuencia, cualquier acción en contrario, convertiría este acto en mera demagogia.

La Universidad está indisolublemente ligada a la historia de México, a su presente y a su futuro. Nuestro país no se

concibe sin los aportes que la Universidad le ha dado ni está sin brindar soluciones a los grandes problemas nacionales.

¡Qué viva la UNAM!

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Antonio González Roldán:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; distinguido Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra; distinguido rector, Juan Ramón de la Fuente; distinguidos miembros de la comunidad universitaria:

La inscripción en letras de oro en los muros de este recinto de la Universidad Nacional Autónoma de México es motivo de júbilo para todos los universitarios y, por qué no decirlo, también para la nación misma, es un acto de justicia.

Hablar de la Universidad Nacional es hablar de la Máxima Casa de Estudios, es hablar de sueños, realidades, ideas, proyectos, divergencias y coincidencias, en donde se han forjado el destino del país y de miles de mexicanos y sus familias.

La Universidad Nacional Autónoma de México es crisol de múltiples opiniones y acciones. En este sentido, no existe institución académica en México que pueda vanagloriarse de contribuir con la sociedad en los ámbitos de enseñanza integral y de retribución a las necesidades del país.

Hoy, al inscribir su nombre en este recinto legislativo, se pretende humildemente constatar su grandeza y su azoroso paso por el devenir de los siglos.

Nos enorgullece que como grupo parlamentario en la anterior legislatura fuimos promotores activos para el presente acto, encabezamos los consensos para la inclusión del acuerdo en la última sesión ordinaria del último año de ejercicio de la pasada legislatura.

La UNAM ha conquistado con tenacidad su autonomía, la cual tiene la obligación de desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

La Universidad Nacional Autónoma de México se enfrenta a la realidad para conocerla y sobre ella desarrolla sus planes de estudios que buscan la formación de los individuos y el mejoramiento social.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene un profundo sentido social. Basta conocer un poco sus entrañas para darse cuenta de la labor por dotar a las clases menos privilegiadas de una educación con calidad cultural y humana.

Es la Universidad más antigua y grande que existe en nuestro continente; con cuatro siglos y medio es la única universidad de alcance nacional, la que realiza más de la mitad de las investigaciones en la República y la que más contribuciones ha realizado en diversos ámbitos de la vida nacional.

Los universitarios tenemos ante nosotros el gran reto de preservar y fortalecer a nuestra casa máxima de estudios, en nuestro trabajo cotidiano y en nuestro haber como personas; debemos exteriorizar los valores que nos inculcaron en su centenaria tradición.

Así, aunque en los últimos lustros han aparecido voces que rechazan la educación pública, la libertad de cátedra, la investigación como pilar nacional, el libre debate de las ideologías, les decimos que todas ellas son fundamentales para impulsar el desarrollo del país, para lograr un mayor crecimiento de la economía, para avanzar en la restauración del equilibrio ecológico y propiciar el desarrollo sustentable; si en el Siglo XIX fue clausurada en varias ocasiones, si al fin renació en 1910, si sufrió el proceso traumático de la Revolución, si en 1929, si en 1945 o en 1968, con injerencias militares, y por si faltare poco, hace algunos años vivió la huelga más larga de toda su historia, por eso, además del homenaje que hoy se le rinde, debemos realizar las transformaciones que devienen necesarias para su modernización.

Por ello, hay que terminar con lo que le ha hecho daño y que no le permite constituirse en esta nueva era como lo que siempre ha sido, que es ser la avanzada en las transformaciones nacionales.

Para ello, es necesario que observemos su situación presupuestal y los recursos que necesita para su pleno fortalecimiento.

A lo largo de sus 451 años de historia, es una institución que como ninguna otra ha establecido el camino de nuestro país, gracias a que está construida con el esfuerzo de muchas generaciones, lo que ha permitido que la Educación Superior sea un mecanismo de movilidad social, de justicia y un eslabón para alcanzar el desarrollo con mayor equidad.

En este sentido, debemos recordar su prodigioso rector José Vasconcelos, que describía el sentimiento de la Universidad con estas palabras: “A fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria y su panamericana, que representará una nueva expresión de los destinos humanos, se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda: “Por Mi Raza, Hablará el Espíritu”.

Palabras que sintetizan y aluden a la majestuosidad que le ha dado prestigio y reconocimiento internacional.

La Universidad está llamada a ser el gran interlocutor, con legitimidad, con representatividad y con responsabilidad. Por ello, debe asumir su papel activo, propositivo como actor esencial en este proceso del cambio social que requiere nuestra nación.

Nosotros los ecologistas reconocemos en la Universidad Nacional Autónoma de México, el otorgar al educando una visión y preparación completa, en la que es partícipe y crítico del desarrollo nacional; su modelo nacional educativo comprende una mayor percepción del mundo y la interacción del ser humano con él mismo.

Le reconocemos como la única universidad que se ha preocupado, desde hace décadas, en ofrecer una educación integral, en la que las mujeres y hombres pueden participar adecuadamente en su entorno económico, social y, lo más importante, en el ambiental.

El Partido Verde Ecologista de México agradece su contribución académica y profesional en el área medioambiental y, le exhortamos para que continúe su grandiosa labor, por hacer de México y del mundo un lugar más adecuado para la vida, el desarrollo del ser humano y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.

De recuerdos entrañables, de aportaciones incuantificables, de historia noble y maravillosa, no sólo merece letras de oro, sino que todos y cada uno de los que hemos sido beneficiados con su manto de enseñanza, seamos dignos representantes de todo lo que significa la máxima casa de estudios. Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca:

Muchas gracias, señor Presidente; señor rector Juan Ramón de la Fuente, defensor de la educación pública, laica, de este país; diputadas y diputados; universitarias y universitarios que enaltecen con su presencia esta Cámara; pueblo de México:

Hoy se inscribe en letras de oro en los muros de honor de este recinto, el nombre de la universidad que dio origen con José Vasconcelos, a la Secretaría de Educación Pública, expresión del compromiso educativo del Estado mexicano.

Se rinde homenaje a la universidad que arraigó en nuestro país los ideales de la reforma universitaria de los estudiantes de Córdoba, Argentina, al conquistar los estudiantes mexicanos encabezados por don Alejandro Gómez Arias, la autonomía universitaria en 1929.

Se reconoce la presencia de la universidad en la constitución del México moderno a través de universitarios notables como don Antonio y don Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Alfonso Reyes, Jesús Silva Herzog, Rosario Castellano, Heberto Castillo y Pablo González Casanova, entre otros.

Se hace también un justo homenaje a la universidad crítica de 1968, al movimiento estudiantil y a uno de los mexicanos más notables del Siglo XX, el ingeniero don Javier Barros Sierra.

Es nacional la universidad porque se ocupa de los grandes temas y problemas de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, es nacional porque se ubica a lo

largo y ancho de todo nuestro país. Es nacional por su peso moral y su tradición histórica, por su dimensión cultural y su presencia crítica. Se hace cargo de la formación de miles de profesionistas, científicos y maestros; de la creación, recreación y difusión de la cultura; de la producción de nuevos conocimientos; de la investigación especializada y del desarrollo tecnológico.

Está en las aulas, los museos, las orquestas, los campos deportivos, las estaciones de investigación y los canales de radio y televisión. En sus muros guarda memoria de los grandes muralistas mexicanos y también de los grafitis de notables movimientos sociales. ¡Hay Pepe, cómo me acuerdo de estas revueltas! Pepe revueltas.

Es en suma una gran institución, el proyecto cultural más importante de México y uno de los más grandes de América Latina, La UNAM también ha representado con una gran dimensión ética, una posición universalista y solidaria en el ámbito internacional. Así acogió en sus aulas a lo más notable de la herida España republicana, con personalidades como León Felipe, Pedro Garfias, Antonio Sacristán, Eduardo Nicole, Ramón Giraud, Wenceslao Roces y don Adolfo Sánchez Vázquez.

Recibió en sus recintos a la intelectualidad del exilio latinoamericano expulsada por la irracionalidad militarista, entre muchos otros Adolfo Gilli, Bolívar Echeverría, Romo Marini y René Zavaleta.

La historia contemporánea de la universidad, es una historia rica de acercamientos y desencuentros con el poder público. La distancia entre la universidad y los gobiernos pos-revolucionarios, dio lugar a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, conceptos que hoy están profundamente arraigados en la educación superior pública de nuestro país. Principios universitarios que hoy es necesario reivindicar y fortalecer frente a la amenaza de los procesos de mercantilización y privatización de la educación superior.

El reencuentro entre la Universidad y Gobierno a fines de los años treinta, se selló con el apoyo de los universitarios a la expropiación petrolera en 1938. Con el establecimiento de la Ley Orgánica de 1944 y 1945. Con la creación de la Ciudad Universitaria en los años cincuenta.

Profundas luchas se abrieron en los años sesenta. Los universitarios se constituyeron al lado de maestros y estudiantes politécnicos y de muchas otras instituciones del país como el Colegio de México, en la conciencia crítica de

México encabezando el anhelo democrático frente al autoritarismo y la violencia estatal.

El Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión pretendieron, por ello, ahogar a la Universidad, humillarla y manillarla. Ocuparon el *campus* universitario con el Ejército, el 18 de septiembre de 1968. Asesinaron y encarcelaron estudiantes y profesores. Lecumberri se convirtió entonces en una extensión de las aulas y de los centros de investigación de la UNAM.

Desde esta tribuna las voces oficiales agredieron y vilipendiaron al ingeniero Javier Barros Sierra, el más digno rector que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México.

El poder público la ha intervenido en muchas ocasiones. Tres veces más han violado policías los recintos universitarios: en 1973, en 1977 y más reciente en el año 2000. En más ocasiones se ha lesionado la autonomía de manera menos pública, más soterrada. En otras más se le ha estrangulado por falta de recursos. No lo volveremos a permitir.

A pesar de todo, con distancia crítica y capacidad para discrepar a partir de la fuerza de la razón, la Universidad Nacional Autónoma de México ha servido de la mejor forma a nuestro país.

En 1929, el entonces secretario de Educación, Ezequiel Padilla, criticó frente a la Cámara de Diputados la autonomía universitaria. No entendió el entonces secretario el significado de la autonomía, no la han entendido muchos después de él. La autonomía universitaria es la libertad que requiere para generar y transmitir conocimiento en lo que se funda su crítica, el desarrollo de la ciencia y de las humanidades con las que la Universidad sirve a su pueblo.

La Universidad Nacional, epónimo de la educación superior pública y gratuita de México, ha sido y seguirá siendo un espacio privilegiado de los debates y las acciones para la transformación profunda de nuestro país.

Al poner su nombre en letras de oro en este muro honramos a la Universidad y a los estudiantes y profesores de todos los tiempos. Tomamos su nombre también para intentar resarcir los errores de este Congreso frente a la Universidad, que constituye, al decir de Barros Sierra, el espejo del mejor México posible en cada instante.

Asumimos con ello un compromiso profundo y de respeto con la Universidad Nacional y con toda la educación pública de México.

Desde 1968 nuestra Universidad ha luchado y sigue luchando por las libertades democráticas de México. Ponemos su nombre en letras de oro porque en nuestra, en nuestra Universidad se hace ciencia, pero ante todo conciencia nacional.

¡Viva la Universidad Autónoma de México!

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Agustín Rodríguez Fuentes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Agustín Rodríguez Fuentes:

Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente; señores exrectores; señoras y señores; distinguidos miembros de la comunidad universitaria:

La actual Universidad Nacional Autónoma de México, que se aproxima a su medio milenio de existencia con respecto a su antecesora virreinal, en la vida contemporánea de nuestro país fue protagonista de la revolución democrática, iniciada por Madero desde los debates que tuviera el Ateneo de la Juventud y asimismo un resultado de esa revolución al ser refundada como universidad pública, en 1921, bajo la rectoría de José Vasconcelos.

En su ya próximo primer centenario la Universidad Nacional fue el fenero que nutrió de los cuadros científicos, humanísticos y políticos que exigió el proceso de modernización nacional a lo largo del Siglo XX.

Se convirtió así en la principal fuente de investigación científica y tecnológica de México. Igualmente ha tenido un lugar descollante en la generación y difusión de la cultura y el arte, tanto de las expresiones de origen nacional como de aquellas provenientes del resto del planeta.

Es necesario destacar que nuestra *alma mater* fue también la cuna del sindicalismo en las instituciones universitarias, coincidiendo con el movimiento que obtuvo la autonomía de la Universidad hacia el Estado en 1929, tuvo lugar el primer movimiento de organización sindical y de defensa de los trabajadores universitarios, que tomó entonces la denominación de Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es por tanto muy satisfactorio que en estos tiempos de vida democrática ampliada quede inscrito el nombre de la máxima casa de estudios en estos muros, acompañando a próceres y mujeres y hombres distinguidos, algunos de los cuales pasaron por sus aulas.

Se reconoce también y se celebra el papel que tuvo la institución en momentos decisivos como fuera el movimiento estudiantil popular de 1968, así como en otros hitos fundamentales para la historia del México de nuestro tiempo.

En fin, hoy inscribimos en los muros del recinto legislativo cada una de las letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para mañana vamos adquiriendo el compromiso para que la universidad pública, gratuita y laica sea el eje fundamental para el desarrollo económico y social de México.

La UNAM es pueblo. La UNAM es el reflejo de la sociedad. ¡Viva la UNAM!

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la voz al diputado José González Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José González Morfín:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor rector; señores exrectores; señor Secretario de Educación Pública; distinguidos universitarios que el día de hoy nos acompañan:

Como universitario es para mi un gran honor venir a esta tribuna a nombre de Acción Nacional para honrar a la Universidad Nacional Autónoma de México, institución fundamental en la formación y desarrollo de nuestro país.

La simiente de lo que hoy es la UNAM la constituye la cédula real sobre la fundación de la Universidad de México, dictada por el emperador Carlos V en septiembre de 1551. Las constituciones de la Universidad de Salamanca que inicialmente rigieron la nueva institución fueron gradualmente adaptadas para que ésta respondiera a las necesidades de los universitarios y de México.

Durante más de cuatro siglos la Universidad ha constituido el espacio supremo del conocimiento y de la investigación científica. Las ideas, los pensamientos, las teorías y también la discusión de conceptos, han definido caminos al quehacer intelectual y han trascendido al ámbito público, donde cada profesional ha dado testimonio de la formación recibida y la ha aportado a nuestro país.

Uno de los muchos momentos importantes en la historia de la Universidad de México lo constituyó la rectoría de José Vasconcelos, cuya convicción profunda en el valor de la educación y la formación académica como fundamentos del desarrollo integral de una sociedad, se tradujo en un impulso importante a la institución, que desde entonces ha sido el ámbito por excelencia de la creación intelectual, la investigación científica y tecnológica, la producción editorial universitaria y el desarrollo pedagógico.

Vasconcelos ahondó la vocación humanista de la Universidad, a la que heredó el lema que hoy la identifica: “Por Mi Raza Hablará el Espíritu”.

La Universidad Nacional Autónoma de México que a partir de 1929 adquiere el nombre con el que hoy la conocemos, ha formado a muchos profesionales, les ha conferido elementos esenciales para poner en práctica vocaciones diversas. Las ciencias, las artes, las humanidades, que en ella se desentrañan, han marcado rumbos al pensamiento y acción de miles de mexicanos, entre ellos muchos pertenecientes a nuestro partido.

En 1933 Manuel Gómez Morín, entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, experimentó el intento de subordinar a ésta a un pensamiento único y asumir que, ante los reclamos de autonomía y de libertad de cátedra por parte de los universitarios, el Gobierno Federal decidiera despojar a ésta de los recursos públicos y de su carácter de institución nacional.

En un contexto adverso Gómez Morín debió emprender la reconstrucción de nuestra máxima Casa de Estudios, recu-

perar para ella su carácter nacional y contribuir de manera incansable a su autonomía. Plenamente convencido, se lo decía a un periodista norteamericano Wilki en 1964, que la autonomía representaba la lucha por la libertad de enseñanza, que en la Universidad se vuelve más intensa, porque pensar en una universidad en la que el maestro va a decir lo que le ordenan en la Secretaría de Educación es monstruoso.

Gómez Morín, muchos años después al recordar aquella etapa de lucha intensa por la autonomía asegurada: “Creo que hicimos bien en mantener nuestra vieja Universidad con su carácter de Universidad de la nación”.

Hoy que honramos a la Universidad Nacional Autónoma de México, para Acción Nacional tiene un significado especial, pues ahí surge el proyecto ideológico de nuestro partido.

En el acto fundacional del Partido Acción Nacional participaron exrectores de la Universidad, siete para ser exactos; participaron directores, maestros, estudiantes y profesionales de las distintas facultades y escuelas, a quienes luego se sumaron ciudadanos procedentes de todos los sectores sociales del país, identificados con el anhelo de construir una patria ordenada y generosa.

Acción Nacional está en deuda con la Universidad Nacional. En ella se han formado muchos de nuestros miembros y dirigentes que han contribuido de manera esencial en la definición de los principios y acciones de nuestro partido.

Acción Nacional reafirma hoy su compromiso ineludible con la educación; plenamente convencido de su importancia asume el desafío de promoverla, de optimizarla, de hacerla accesible a todos los mexicanos, para que todos puedan acceder al conocimiento, para que todos encuentren un espacio en el cual expresarse, intercambiar ideas y crecer; crecer intelectual no sólo, sino crecer en la libertad, en el respeto, en la tolerancia, en la sabiduría plena, que no puede ser otra cosa más que esa disposición del espíritu a buscar y a pronunciarse por la verdad.

Acción Nacional cree en la autonomía universitaria, porque toda institución que ahonda en el conocimiento o lo produce, no debe estar subordinada más que a la verdad.

Al respecto, me parece que sería importante recordar otro de los momentos difíciles para nuestra querida Universidad Nacional, el año de 1968. Año en que no todos los partidos

políticos pensaban lo mismo y donde solamente una voz, la de Acción Nacional, se expresó en esta soberanía, ubicada entonces en el Palacio de Donceles, en condena y rechazo a la invasión de nuestras instalaciones, a la toma de nuestras instalaciones por el Ejército.

Fue Acción Nacional el único partido que alzó su voz para repudiar la entrada del Ejército a las instalaciones de la Universidad y defender su autonomía, en voz del entonces diputado Rafael Preciado Hernández, maestro emérito de la UNAM. Exigió que el Ejército desocupara las instalaciones universitarias, ocupadas desde el 13 de agosto de ese año y las entregara a sus legítimas autoridades.

Entonces como ahora, Acción Nacional cree en las palabras de Preciado Hernández, cree en la necesidad de hacer comprender a nuestra juventud cuál es la naturaleza y misión de la Universidad y su importancia.

“La Universidad es el instrumento adecuado para asegurar la continuidad en el progreso verdadero de un pueblo, porque la Universidad es comunión de maestros y de alumnos, para conservar, acrecentar y transmitir a las generaciones futuras el acervo cultural de un pueblo”, así se expresaba el maestro Preciado Hernández, en aquella sesión de septiembre de 1968, en el Palacio de Donceles.

El compromiso histórico de Acción Nacional con nuestra máxima casa de estudios, la convicción en la importancia de mantenerla y consolidarla como una institución pública de excelencia, en la que todos podamos encontrar, verter y producir conocimiento, es de tal envergadura que nuestros estatutos, en el artículo 95 establecen que en caso de ocurrir la disolución de nuestro partido, su patrimonio pasará a formar parte de una institución que persiga los mismos fines que la Universidad Nacional Autónoma de México.

El entrañable vínculo de Acción Nacional con la Universidad Nacional Autónoma de México, con cada uno de los momentos de su historia, hacen de éste un momento especial para el grupo parlamentario de Acción Nacional.

Para nosotros es un honor presenciar en este recinto, en el que reside la soberanía del pueblo de México, la inscripción en letras de oro de esa institución en la que reposa el siempre dinámico saber del universo, del que se nutre y al

que tanto aporta el saber que a diario se produce en nuestro país; por ello, Acción Nacional saluda y honra a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Emilio Chuayffet Chemor:

Con su venia, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública; señor Rector de nuestra Universidad; señores exrectores; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores invitados:

La educación ha sido la preocupación permanente de México, está presente en todos nuestros textos fundamentales, lo mismo en “Los Sentimientos de la Nación”, que en la Constitución Federal de 1824, que facultó al Congreso en primerísimo lugar a promover la ilustración.

Aparece consignada en la Constitución de 1957 como una de nuestras libertades básicas, para devenir 60 años después en una garantía social a la que se arribó luego de espectaculares debates como los calificara Palaviccini. Realmente ésos fueron, debates espectaculares, discusiones exaltadas que comenzara Francisco Mújica la tarde del 13 de diciembre de 1816, al anunciar desde la tribuna que estamos, señores, en el momento más solemne de la Revolución.

Carranza mismo asistía a la polémica, conocedor de antemano de la importancia del desenlace. El proyecto del primer jefe repetía escuetamente la vieja fórmula: la enseñanza es libre. Pero después de tres días de delirio y talento, la mayoría se inclinó hacia el dictamen de la comisión para ordenar que fuera laica la educación elemental, gratuita la enseñanza pública, obligatorio el nivel primario y admisible bajo ciertas reglas la concurrencia de los particulares en la prestación del servicio.

La revolución no sólo dio a México un régimen jurídico para la educación, sino que le ofreció también una filosofía educativa y una pedagogía social, aspirando a crear y a

recrear mexicanos libres por la verdad, justos por vocación y solidarios por la responsabilidad. A partir de tales instrumentos, durante todo el siglo pasado se desplegó un formidable esfuerzo para realizar a un tiempo las tres tareas básicas de cualquier sistema de enseñanza: alfabetizar, escolarizar y formar los cuadros profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo.

Los saldos de ese empeño multiplicaron oportunidades y abatieron rezagos. La eclosión educativa que siguió a la revolución se hizo presente lo mismo en las escuelas rurales que en las misiones culturales, en las campañas de alfabetización, en la construcción de millones de espacios educativos, en la donación de libros de texto, en la creación y fortalecimiento de instituciones de educación superior y en la revaloración de la dignidad de la función de los docentes.

No fue casual que el propio artículo 3º constitucional definiera la democracia, la democracia que es en medio de todo transitividad, tránsito de personas en el mando político, tránsito individual hacia estadios de superación, tránsito de generaciones desde la perspectiva de la historia.

La educación posibilita a plenitud todos esos tránsitos, permite el cambio ordenado y pacífico de los gobernantes, impulsa la movilidad social y garantiza que el relevo generacional no sea mera consecuencia mecánica del tiempo, sino la transmisión del legado que el pasado le devuelve al presente para que éste tenga destino.

Si la educación es democracia y la democracia tránsito, tanto una como la otra son siempre búsquedas, indagatorias fincadas en valores pero no en absolutos, en ensayos y en experiencias, en logros y proyectos que entrelazados explican el dinamismo perpetuo de dicha búsqueda.

La Universidad Nacional ha sido motor, espejo y objeto de la búsqueda educativa de México, porque lejos de ser una universidad museo, es una casa de estudios viva donde resuenan las inquietudes que la realidad propone como problemas a cada persona y al pueblo mismo, Universidad de encuentros, profesión de antorchas como la concibió su fundador, cruce de caminos en el que se vertebran la formación de profesionales, el quehacer cultural y la investigación.

En su función formativa, nuestra Universidad se ha desempeñado, como explicó Torres Bodet, en una serie de equilibrios entre el humanismo y la técnica, entre la inteligencia

y el carácter, entre la libertad y la responsabilidad, entre el derecho de la persona, la fidelidad a la patria y la solidaridad con el linaje humano; en su misión cultural ha sido un centro vivo de pensamiento y acción para la recreación y transición de la cultura.

En este sentido, la Universidad ha escapado de lo que Justo Sierra preveía, no queremos que en el templo que se erige hoy, se adore a una nueva Atenea, si no para la humanidad sin corazón para el pueblo, la Universidad difunde una cultura que más que saber enciclopédico es intelecto, emoción, valores y códigos cotidianos de conducta, imaginación y sensibilidad.

Esta obra de nuestra casa de estudios traspone sus muros, admite que no hay en cada uno de nosotros un saber cabalmente integrado y que la experiencia cultural es única, personal e irreplicable. Haciendo frente a las culturas expansivas que amenazan diluir la nuestra, la Universidad rescata los valores de los muchos méxicos que componen México, pero al mismo tiempo es universalidad, mundialización del saber al servicio del hombre.

Desarrollar el pensamiento crítico y la investigación ha sido otra de las grandes tareas que nuestra *alma mater*, resorte del desarrollo de la nación, la investigación universitaria se ha sabido vacunar contra el intelectualismo incoloro, ha inculcado en sus investigadores la conciencia de que su ejercicio personal debe de conducirnos siempre a la restitución social.

En sus muchos méritos la Universidad no ha podido evitar grandes problemas, los últimos 40 años revelan una senda zigzagueante de avances y retrocesos, desde los sesentas cuando al vincular la educación con el desarrollo, la teoría del capital humano prometió soluciones que no llegaron o los frutos magros de la planeación educativa, de la profesionalización académica, de la diversificación institucional, que no impidieron el empobrecimiento de la Universidad y el declive de la calidad de la enseñanza.

Lo mismo ocurre con la educación en general, presa hoy de mitos y de enormes retos, por eso se antoja pensar y más aún en el marco de esta ceremonia, si frente a las grandes reformas calificadas como estructurales debiera emprenderse quizá con mayor interés que ninguna otra, la gran reforma, la reforma educativa que asegure a todos los demás cambios la posibilidad de su permanencia y que nos permita avizorar más cambios todavía en el futuro.

La educación emancipa de la necesidad, reformémosla para que no pierda ese vigor, para que no se disuelva dictándolas en lugar de que se fortalezca discutiéndolas, para que no se reduzca a ser siembra de ideas inertes sino muertas, vivas, para que no se constriña al trabajo sobre el educando, sino con el educando.

Rindamos a la educación y a la universidad pública el mejor homenaje, el de su defensa, porque ambas son agentes de la historia y de la transformación, de la libertad y de la verdad, de la solidaridad y de la responsabilidad. Defendamos hoy las libertades de Gobierno y de organización internos, de cátedras, de examen y de diálogo de nuestra *alma mater*; ofrezcámonos para propiciar desde nuestro quehacer legislativo, las modificaciones necesarias para vigorizarla; hagámoslo con la convicción que encierran las palabras del Presidente Adolfo López Mateos: “La Universidad es, sin duda, la mejor de todas nuestras instituciones sociales”.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Una vez agotada la lista de diputados oradores, se le concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez:

Con el permiso de la Presidencia; señoras y señores diputados integrantes de la LIX Legislatura; señor Secretario de Educación Pública; colegas universitarios; señoras y señores:

El nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México está escrito en letras de oro en los muros de este Palacio Legislativo. Grande honor, máximo reconocimiento, porque dentro de estos muros se crea de continuo la garantía de la existencia libre y soberana de la patria.

En este recinto, asiento de la honorable Cámara de Diputados surge la ley que procura hacer a México libre e igualitario en su ámbito interno y soberano en relación con los países de la comunidad internacional; escudar con la ley la vigencia de los derechos primordiales de las personas; am-

parar mediante la ley los derechos al trabajo y la salud; lograr que la ley asegure el derecho de la nación sobre sus propios recursos; consolidar la ley para otorgar a todos los mexicanos el derecho a la educación, raíz profunda de la verdadera grandeza de los pueblos.

Tal ha sido la encomienda de esta Cámara, inaugurada desde el amanecer de nuestra vida independiente; sus fines esenciales, la protección de los débiles, la sujeción de los excesos, la defensa de la nación; legislar, reordenar, cogobernar con la representación social en armonía con los otros poderes del Estado, ésa ha sido la fundamentación de la dignidad de nuestra historia, del venero de donde esa dignidad ha surgido.

La encomienda de salvaguardar y cumplir los valores de la nación la ha recibido esta Cámara no sólo de los mexicanos de ahora, toda vez que somos herederos de otros que en larga sucesión presagiaron y difundieron dichos valores.

Como reconocimiento de la deuda contraída con los mejores de ellos, la Cámara ha tenido a bien decretar que se inscriban sus nombres en los muros de este recinto. Ahí, a manera de perpetuos vigilantes, refrendan su presencia los héroes y los forjadores de nuestro país; ellos edificaron la nación en que vivimos, desde Hidalgo, el precursor, quien aboliendo la esclavitud estableció que el hombre a ella sometido adquiriría la libertad con sólo poner el pie en nuestro territorio, hasta Alfonso García Robles, el universitario, el Diplomático de Tlatelolco que liberó a nuestra América de la carrera nuclear esclavizante.

Están aquí por supuesto los legisladores: Morelos, el constituyente inicial; Zarco, el de 1857; y Carranza, promotor en el mundo de la primera Constitución donde se consagran derechos sociales.

Están los iniciadores de la República, Guerrero y Guadalupe Victoria, y está, desde luego, Juárez con los héroes laicos de la Reforma. Están los defensores de Chapultepec y de Puebla, los de Veracruz y las figuras del acontecimiento señero de nuestro siglo pasado: Madero, el demócrata, seguido, entre otros, por Obregón y Zapata.

Si se examina esta nómina de gloria, se advertirá que en los tres grandes pasos de nuestra historia moderna: la Independencia, la Reforma y la Revolución, se ostenta, por una parte, la memoria de quienes protegieron a México empleando el vigor de las armas; sea un ejemplo de ellos Zaragoza.

Pero por la otra, están también los héroes civiles como Andrés Quintana Roo, quien hace de la imprenta su arma de combate y como Justo Sierra, quien mediante la energía de la voluntad y la razón, vence a aquellos que, entre nosotros, sostenían concepciones opuestas a los designios populares, a nuestras aspiraciones encaminadas a la consecución de un mejor país para todos. Suya es la frase que, al agotarse el discurso de las armas, resume el ideal de los pueblos civilizados: “La conquista de la Patria por la educación”.

A esa lista de nombres, de héroes individuales, ha venido a sumarse como excepción el de instituciones cuya acción tiene un sentido análogo; dos de ellas representaban hasta el día de hoy ese aspecto de nuestro devenir: el Heroico Colegio Militar y la Heroica Escuela Naval Militar, formadores ambos de quienes defendieron a la Nación de abusivas agresiones extranjeras.

A tan honorables instituciones educativas se añade ahora en estos muros ilustres la Universidad Nacional Autónoma de México, defensora como aquéllas, aunque con herramientas distintas, de la integridad de la Nación.

Al igual que los héroes civiles precedentes, la obra de esta Universidad se ha definido y se define por el combate inteligente a las teorías y prejuicios contrarios a los derechos inalienables de nuestro pueblo. En ella se han formado generaciones enteras de mujeres y de hombres, constructoras con su labor de mucho de lo que hoy más vale en México; sus armas han sido y serán siempre las de la educación media superior y superior, las de la ciencia y la cultura, las cuales, por cierto, no han sido ineficaces ni ociosas.

Más allá de su cotidiano sentido creador en aulas y laboratorios, los principios y valores universitarios, los de la educación pública, laica y popular, han sido empleados exitosamente contra la acción de quienes, conociendo su significación básica y su poder, la han asediado cada vez que temen el adelanto en su misión.

Dos fechas memorables: 1929 y 1968, acreditan cabalmente su fortaleza y trascendencia; en ambos momentos históricos la juventud estudiosa y pensante, esencia de la Universidad, fue la primera en demostrar a la Nación la necesidad de que las palabras se aliaran a la acción para transformar a México, ser realistas y exigir lo imposible.

Los grandes proyectos son grandes utopías, la Universidad es la realización tangible de una de ellas y nada ha logrado ni logrará oscurecer su conciencia.

La Universidad sabe claramente cuáles son sus funciones, su rumbo y sus metas, se le reconocen en la ley aquí mismo emitida. Al igual que la obra de aquéllos, cuyos nombres se leen en estos muros, la suya influye también en el destino de México, de ahí su autonomía, de ahí su libertad de cátedra y de investigación, su pluralidad, el libre ejercicio de las ideas que la mueven y de ahí también su obligación de buscar solución a los problemas de la nación.

Deber de la Universidad Nacional y ejemplo para toda universidad pública, es formar ciudadanos doctos en las disciplinas humanas, en las ciencias y en la tecnología, individuos autónomos, críticos, creativos, comprometidos.

El cultivo de las disciplinas humanas los faculta por entero para la afirmación y la defensa de nuestras garantías individuales y sociales. Al nutrir las ciencias y la tecnología, al esforzarse por convertirlas en más nuestras, procuran para la nación una nueva forma de independencia y soberanía, la que exigen los tiempos actuales.

Educados en ámbitos de libertad y de razón, nuestros estudiantes han sido y serán aptos para combatir desde su raíz las manifestaciones del rezago, la arbitrariedad y la injusticia. Preparados para encontrar la solución de nuestros problemas, buscarán, al igual que sus maestros, la de los mayores que nos aquejan, ambos indisolublemente ligados: la pobreza y la ignorancia.

Señoras y señores legisladores: la Universidad aprecia y agradece el gran honor que ahora recibe, el reconocimiento superior que le otorga esta Cámara de Diputados, que con su trabajo cotidiano crea la justa ley, garantía duradera y auténtica de la patria a la cual nos debemos, pues de ella recibimos los cimientos y la fortaleza de nuestra condición humana.

A la gloriosa nómina aquí presente, que desde la historia vigila el progreso de sus obras, se incorpora la Universidad Nacional Autónoma de México. Tan magna distinción trae consigo deberes ineludibles, el de ejercer sobre sí misma constante y rigurosa vigilancia en la manera como cumple las obligaciones y ejecuta los derechos que la ley le atribuye, traduciéndolos en beneficios ciertos para la sociedad de la cual es parte ejemplarmente comprometida.

Los recursos que la sociedad le proporciona han de serle devueltos, sobre el sustento de principios esenciales, cada vez con mejores resultados de su labor en la enseñanza, la investigación y la extensión de los beneficios de la cultura.

De todo ello, señoras y señores, la nación entera habrá de estar siempre cerciorada por la manera diáfana y certera de las cuentas que se le rindan.

“Por Mi Raza Hablará el Espíritu”.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor rector.

Y a continuación se invita al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, al licenciado Armando Salinas Torre y a los coordinadores de los grupos parlamentarios, para que nos acompañen a la develación del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido inscrito en el muro de honor de este recinto.

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Se autoriza a los señores fotógrafos acercarse a tomar sus placas en el momento de la develación, si gustan.

Se solicita a los invitados y a los legisladores pasen a tomar su lugar y se pide a los señores fotógrafos pasen a su lugar por favor también.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos invitados a esta sesión solemne.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:

«Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiocho de octubre de dos mil tres, correspondiente al Primer Periodo

de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

**Presidencia del diputado
Juan de Dios Castro Lozano**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos treinta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del martes veintiocho de octubre de dos mil tres, el Presidente, en cumplimiento del decreto aprobado el treinta de abril de dos mil tres, declara abierta la sesión solemne para develar con letras de oro en los Muros de Honor el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Se concede la palabra al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto motivo de esta sesión solemne.

**Presidencia del diputado
Antonio Morales de la Peña**

El diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados, dirige un mensaje.

**Presidencia del diputado
Juan de Dios Castro Lozano**

Se concede la palabra al senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

El Presidente informa que asistirá con el Presidente de la Cámara de Senadores, senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, a la suscripción de la Convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria.

**Presidencia del diputado
Antonio Morales de la Peña**

Se concede la palabra a los diputados: Jesús Emilio Martínez Álvarez, de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México; Salvador Pablo Martínez Della Rocca y Agustín Rodríguez Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática; José González Morfín, del Partido Acción Nacional; y Emilio Chuayffet Chemor, del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Se procede a develar con letras de oro en los Muros de Honor el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

El Presidente agradece la presencia de los invitados a esta sesión solemne.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente levanta la sesión solemne a las trece horas con un minuto, solicitando a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.»

Cumplida su encomienda, señor Presidente.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señora Secretaria.

Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señor Presidente.**

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Aprobada.

CLAUSURA

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:
(a las 13:01 horas):

Se levanta la sesión solemne.

Se ruega a los diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

RESUMEN DE TRABAJOS

SESION SOLEMNE

- Tiempo de duración: 1 hora 48 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 335 diputados.
- Oradores en tribuna: 9
PRI-1; PAN-2; PRD-3; PVEM-1; PT-1; PC-1.
- Senador Enrique Jackson Ramírez-1
- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México-1

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Castro Lozano, Juan de Dios (PAN). Universidad Nacional Autónoma de México: 3
- Chuayffet Chemor, Emilio (PRI). Universidad Nacional Autónoma de México: 14
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT). Universidad Nacional Autónoma de México: 7
- García Solís, Iván (PRD). Universidad Nacional Autónoma de México: 3
- González Morfín, José (PAN). Universidad Nacional Autónoma de México: 12
- González Roldán, Luis Antonio (PVEM). Universidad Nacional Autónoma de México: 9
- Martínez Alvarez, Jesús Emilio (PC). Universidad Nacional Autónoma de México: 5
- Martínez Della Rocca, Salvador Pablo (PRD). Universidad Nacional Autónoma de México: 10
- Rodríguez Fuentes, Agustín (PRD). Universidad Nacional Autónoma de México: 12

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2003.

SECRETARIA GENERAL**ASISTENCIA DE LA SESION SOLEMNE DEL 28 DE OCTUBRE DE 2003**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO DE MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIA	TOTAL
PRI *	188	0	3	3	0	27	221
PAN	135	0	5	0	0	11	151
PRD	76	0	3	1	0	15	95
PVEM	15	0	0	0	0	2	17
PT	6	0	0	0	0	0	6
CONVERGENCIA	4	0	1	0	0	0	5
TOTAL	424	0	12	4	0	55	495

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

Dentro de 6 días se publicarán las inasistencias justificadas respecto a la presente lista.

* El diputado Mario Alberto Rafael Zepahua Valencia (PRI), no ha rendido protesta.

SECRETARIA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abdala De La Fuente José Manuel	INASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Angel Heladio	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José	ASISTENCIA
	COMISION OFICIAL
12 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	ASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA
15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA

17 Arcos Suárez Peredo Filemón Primitivo	ASISTENCIA
18 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA
19 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA
20 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA
21 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA
22 Avila Nevárez Pedro	ASISTENCIA
23 Avila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA
24 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA
25 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA
26 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
27 Bazan Flores Omar	ASISTENCIA
28 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
29 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
30 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA
31 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
32 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
33 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
34 Buendía Tirado Angel Augusto	ASISTENCIA
35 Burgos Barrera Alvaro	ASISTENCIA

36 Burgos García Enrique	ASISTENCIA	85 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA
37 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA	86 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA
38 Campa Cifrián Roberto Rafael	ASISTENCIA	87 González Canto Félix Arturo	ASISTENCIA
39 Canul Pacab Angel Paulino	INASISTENCIA	88 González Huerta Víctor Ernesto	ASISTENCIA
40 Carrillo Guzmán Martín	PERMISO MESA DIRECTIVA	89 González Orantes César Amín	ASISTENCIA
41 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA	90 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA
42 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA	91 Gordillo Morales Elba Esther	ASISTENCIA
43 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	ASISTENCIA		COMISION OFICIAL
44 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA	92 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA
45 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA	93 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA
46 Cervantes Vega Humberto	ASISTENCIA	94 Guerra Castillo Marcela	INASISTENCIA
47 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	95 Guerrero Santana Enrique	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	96 Guizar Macías Francisco Javier	ASISTENCIA
49 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA	97 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA
50 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA	98 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA
51 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA	99 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA
52 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	100 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA
53 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	101 Guzmán Santos José	ASISTENCIA
54 David David Sami	ASISTENCIA	102 Hernández Pérez David	ASISTENCIA
55 De las Fuentes Hernández Fernando	ASISTENCIA	103 Herrera León Francisco	ASISTENCIA
56 del Mazo González Alfredo	ASISTENCIA	104 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA
57 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA	105 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	INASISTENCIA
58 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	106 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA
59 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA	107 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	ASISTENCIA
60 Díaz Ortega Jesús Angel	ASISTENCIA	108 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA
61 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	109 Jiménez Macías Carlos Martín	INASISTENCIA
62 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
63 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	111 Jiménez Sánchez Moisés	ASISTENCIA
64 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	112 Laguette Lardizábal María Martha	ASISTENCIA
65 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	113 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
66 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	114 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
67 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	115 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
68 Fernández García Fernando	ASISTENCIA	116 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
69 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	117 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
70 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	118 Madrigal Hernández Luis Felipe	ASISTENCIA
71 Filizola Haces Humberto Francisco	INASISTENCIA	119 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
72 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	120 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	INASISTENCIA
	COMISION OFICIAL		
73 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	121 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
74 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	122 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
75 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	123 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
76 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	124 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
77 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	125 Maya Pineda María Isabel	INASISTENCIA
78 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	126 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
79 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA	127 Medina Santos Felipe	INASISTENCIA
80 García Cuevas Fernando Alberto	ASISTENCIA	128 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
81 García López Ady	ASISTENCIA	129 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
82 García Ortiz José	ASISTENCIA	130 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
83 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	131 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
84 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	132 Monárrez Rincón Francisco Luis	ASISTENCIA

133 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA	183 Ruiz González Tomás José	INASISTENCIA
134 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA	184 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA
135 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA	185 Ruiz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA
136 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA	186 Saenz López Rosario	ASISTENCIA
137 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA	187 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA
138 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA	188 Salazar Macías Rómulo Isael	ASISTENCIA
139 Moreno Valle Rosas Rafael	ASISTENCIA	189 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
140 Muñoz Muñoz José Alfonso	INASISTENCIA	190 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA
141 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA	191 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA
142 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA	192 Sánchez Vázquez Salvador	ASISTENCIA
143 Nava Díaz Alfonso Juventino	ASISTENCIA	193 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	ASISTENCIA
144 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA	194 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA
145 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA	195 Scherman Leaño María Esther de Jesús	INASISTENCIA
146 Olmos Castro Eduardo	ASISTENCIA	196 Soriano López Isaías	INASISTENCIA
147 Orantes López María Elena	ASISTENCIA	197 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA
148 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA	198 Suárez y Dávila Francisco	INASISTENCIA
149 Ortiz Alvarado Jorge	ASISTENCIA	199 Tapia Palacios Paulo José Luis	ASISTENCIA
150 Osorio Chong Miguel Angel	INASISTENCIA	200 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA
151 Osornio Sánchez Arturo	ASISTENCIA	201 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA
152 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA	202 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA
153 Pano Becerra Carlos Osvaldo	INASISTENCIA	203 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA
154 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA	204 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA
155 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA	205 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA
156 Pérez Góngora Juan Carlos	INASISTENCIA	206 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA
157 Pérez Magaña Eviel	INASISTENCIA	207 Vega Carlos Bernardo	PERMISO MESA DIRECTIVA
158 Pimentel González Oscar	INASISTENCIA	208 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA
159 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA	209 Vega Rayet Juan Manuel	ASISTENCIA
160 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA	210 Vega y Galina Roberto	PERMISO MESA DIRECTIVA
161 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA	211 Velázquez Iribe Abraham	ASISTENCIA
162 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA	212 Vidaña Pérez Martín Remigio	INASISTENCIA
163 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA	213 Villagómez García Adrián	ASISTENCIA
164 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	ASISTENCIA	214 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
165 Ramón Valdez Jesús María	INASISTENCIA	215 Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	INASISTENCIA
166 Ramos Salinas Oscar Martín	ASISTENCIA	216 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA
167 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA	217 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA
168 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA	218 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA
169 Robles Aguilar Arturo	INASISTENCIA	219 Yunes Linares Miguel Angel	ASISTENCIA
170 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA	220 Zorrilla Fernández Guillermo	INASISTENCIA
171 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA	221 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA
172 Rodríguez Cabrera Oscar	INASISTENCIA		
173 Rodríguez de Alba María	ASISTENCIA	Asistencias: 188	
174 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
175 Rodríguez Javier Rogelio	ASISTENCIA	Asistencia por comisión oficial: 3	
176 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA	Inasistencia justificada: 0	
177 Rodríguez Rocha Ricardo	ASISTENCIA	Permiso de Mesa Directiva: 3	
178 Rojas Gutiérrez Francisco José	INASISTENCIA	Inasistencia: 27	
179 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA		
180 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA	Total diputados: 221	
181 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	INASISTENCIA		
182 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA	45 Elías Loredo Alvaro	ASISTENCIA
2 Alegre Bojórquez Ricardo	ASISTENCIA	46 Eppen Canales Blanca	INASISTENCIA
	COMISION OFICIAL	47 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA
3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	ASISTENCIA	48 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA
4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	ASISTENCIA	49 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA
5 Alvarez Mata Sergio	ASISTENCIA	50 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA
6 Alvarez Monje Fernando	ASISTENCIA	51 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA
7 Alvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA	52 Flóres Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA
8 Angulo Góngora Julián	ASISTENCIA	53 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA
9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA	54 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA
10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA	55 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA
11 Avila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA	56 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA
12 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA	57 García Velasco María Guadalupe	INASISTENCIA
13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA	58 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA
14 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA	59 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA
15 Barrio Terrazas Francisco Javier	INASISTENCIA	60 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA
16 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA	61 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA
17 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA	62 González Garza José Julio	ASISTENCIA
	COMISION OFICIAL	63 González González Ramón	ASISTENCIA
18 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA	64 González Morfín José	ASISTENCIA
19 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA	65 González Reyes Manuel	ASISTENCIA
20 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA	66 Gutiérrez Ríos Edelmira	ASISTENCIA
21 Camarillo Zavala Isidro	INASISTENCIA	67 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA
22 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA	68 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA
23 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA	69 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA
24 Castro Lozano Juan de Dios	ASISTENCIA	70 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA
	COMISION OFICIAL	71 Higuera Osuna Alejandro	ASISTENCIA
25 Chavarría Salas Raúl Rogelio	INASISTENCIA	72 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA
26 Chávez Murguía Margarita	ASISTENCIA	73 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA
27 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA	74 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA
28 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA	75 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA
29 Contreras Covarrubias Hidalgo	ASISTENCIA		COMISION OFICIAL
30 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA	76 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA
31 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA	77 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA
32 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA	78 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	ASISTENCIA
33 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA	79 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA
34 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA	80 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA
35 Cruz García Concepción	ASISTENCIA	81 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA
36 Dávila Aranda Mario Ernesto	ASISTENCIA	82 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA
37 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA	83 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA
38 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA	84 Madero Muñoz Gustavo Enrique	INASISTENCIA
39 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	ASISTENCIA	85 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA
40 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA	86 Martínez Cázares Germán	INASISTENCIA
41 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA	87 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA
42 Díaz González Felipe de Jesús	ASISTENCIA	88 Mendoza Ayala Rubén	INASISTENCIA
43 Döring Casar Federico	ASISTENCIA	89 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA
44 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA	90 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA
		91 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA
		92 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA
		93 Nader Nasrallah Jesús Antonio	ASISTENCIA

27 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA	75 Portillo Ayala Cristina	INASISTENCIA
28 Figueroa Romero Irma Sinforina	ASISTENCIA	76 Ramírez Cuéllar Alfonso	INASISTENCIA
29 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA	77 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA
30 Franco Castán Rogelio	ASISTENCIA	78 Rodríguez Fuentes Agustín	PERMISO MESA DIRECTIVA
31 Franco Hernández Pablo	ASISTENCIA	79 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
32 García Costilla Juan	ASISTENCIA	80 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
33 García Domínguez Miguel Angel	ASISTENCIA	81 Sánchez Pérez Rocío	INASISTENCIA
34 García Laguna Eliana	ASISTENCIA	82 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
35 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA	83 Serrano Crespo Yadira	INASISTENCIA
36 García Ochoa Juan José	INASISTENCIA	84 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
37 García Solís Iván	ASISTENCIA	85 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
38 García Tinajero Pérez Rafael	ASISTENCIA	86 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
39 Garfías Maldonado María Elba	ASISTENCIA	87 Suárez Carrera Víctor	ASISTENCIA
40 Gómez Alvarez Pablo	ASISTENCIA	88 Tentory García Israel	ASISTENCIA
41 González Bautista Valentín	ASISTENCIA	89 Torreblanca Galindo Carlos Zeferino	ASISTENCIA
42 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA	90 Torres Baltazar Edgar	ASISTENCIA
43 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA	91 Torres Cuadros Enrique	ASISTENCIA
44 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA	92 Tovar de la Cruz Elpidio	ASISTENCIA
45 Guzmán Cruz Abdallán	INASISTENCIA	93 Ulloa Pérez Gerardo	ASISTENCIA
46 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA	94 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA
	COMISION OFICIAL	95 Zepeda Burgos Jazmín Elena	INASISTENCIA
47 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA		
48 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA	Asistencias: 76	
49 Huizar Carranza Guillermo	INASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
50 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA	Asistencia por comisión oficial: 3	
51 Luna Hernández J. Miguel	ASISTENCIA	Inasistencia justificada: 0	
52 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA	Permiso de Mesa Directiva: 1	
53 Manzanares Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA	Inasistencia: 15	
54 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA		
55 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA	Total diputados: 95	
	COMISION OFICIAL		
56 Martínez Meza Horacio	ASISTENCIA		
57 Martínez Ramos Jorge	INASISTENCIA		
58 Medina Lizalde José Luis	ASISTENCIA		
59 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA		
60 Mícher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA		
61 Montiel Fuentes Gelacio	ASISTENCIA		
62 Mora Ciprés Francisco	INASISTENCIA		
63 Morales Rubio María Guadalupe	ASISTENCIA		
64 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA		
65 Moreno Alvarez Inelvo	ASISTENCIA		
66 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA		
67 Nahle García Arturo	ASISTENCIA		
68 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA		
69 Obregón Espinoza Francisco Javier	ASISTENCIA		
70 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA		
71 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA		
72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	ASISTENCIA		
73 Padierna Luna María De Los Dolores	INASISTENCIA		
74 Pérez Medina Juan	ASISTENCIA		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Agundis Arias Alejandro	ASISTENCIA
2 Alvarado Villazón Francisco Xavier	ASISTENCIA
3 Alvarez Romo Leonardo	ASISTENCIA
4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	ASISTENCIA
5 Avila Serna María	ASISTENCIA
6 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	ASISTENCIA
8 Fuentes Villalobos Félix Adrián	INASISTENCIA
9 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
10 Kahwagi Macari Jorge Antonio	INASISTENCIA
11 Legorreta Ordorica Jorge	ASISTENCIA
12 Lujambio Moreno Julio Horacio	ASISTENCIA
13 Méndez Salorio Alejandra	ASISTENCIA

14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc ASISTENCIA
 15 Orozco Gómez Javier ASISTENCIA
 16 Piña Horta Raúl ASISTENCIA
 17 Velasco Coello Manuel ASISTENCIA

Asistencias: 15
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencia por comisión oficial: 0
 Inasistencia justificada: 0
 Permiso de Mesa Directiva: 0
 Inasistencia: 2

Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo ASISTENCIA
 2 González Yáñez Alejandro ASISTENCIA
 3 González Yáñez Oscar ASISTENCIA
 4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio ASISTENCIA
 5 Padilla Peña Joel ASISTENCIA
 6 Vázquez González Pedro ASISTENCIA

Asistencias: 6
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencia por comisión oficial: 0
 Inasistencia justificada: 0
 Permiso de Mesa Directiva: 0
 Inasistencia: 0

Total diputados: 6

CONVERGENCIA

1 González Schmal Jesús Porfirio ASISTENCIA
 2 Maldonado Venegas Luis ASISTENCIA
 COMISION OFICIAL
 3 Martínez Alvarez Jesús Emilio ASISTENCIA
 4 Moreno Garavilla Jaime Miguel ASISTENCIA
 5 Perdomo Bueno Juan Fernando ASISTENCIA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencia por comisión oficial: 1
 Inasistencia justificada: 0
 Permiso de Mesa Directiva: 0
 Inasistencia: 0

Total diputados: 5

SECRETARIA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS
DIA 28 DE OCTUBRE 2003.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

	AI	AF	V
1 Abdala De La Fuente José Manuel	F	F	F
2 Canul Pacab Angel Paulino	A	A	F
3 Filizola Haces Humberto Francisco	F	A	F
4 Guerra Castillo Marcela	A	A	F
5 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	A	F	F
6 Jiménez Macías Carlos Martín	F	F	F
7 Martínez De La Cruz Jesús	A	A	F
8 Maya Pineda María Isabel	A	A	F
9 Medina Santos Felipe	A	F	A
10 Muñoz Muñoz José Alfonso	A	A	F
11 Osorio Chong Miguel Angel	F	F	F
12 Pano Becerra Carlos Osvaldo	F	F	F
13 Pérez Góngora Juan Carlos	A	A	F
14 Pérez Magaña Eviel	F	F	F
15 Pimentel González Oscar	A	F	F
16 Ramón Valdez Jesús María	A	F	A
17 Robles Aguilar Arturo	A	A	F
18 Rodríguez Cabrera Oscar	A	F	A
19 Rojas Gutiérrez Francisco José	A	F	F
20 Roviroso Ramírez Carlos Manuel	A	A	F
21 Ruiz González Tomás José	A	F	F
22 Scherman Leaña María Esther	F	F	F
23 Soriano López Isaías	A	F	A
24 Suárez y Dávila Francisco	A	F	F
25 Vidaña Pérez Martín Remigio	A	F	F
26 Vizcarra Calderón Guadalupe	A	A	F
27 Zorrilla Fernández Guillermo	A	A	F

Faltas por grupo: 27

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

	AI	AF	V
1 Barrio Terrazas Francisco Javier	F	F	F
2 Camarillo Zavala Isidro	A	A	F
3 Chavarría Salas Raúl Rogelio	A	F	A
4 Eppen Canales Blanca	A	F	A
5 García Velasco María Guadalupe	A	F	A
6 Madero Muñoz Gustavo Enrique	A	A	F

7 Martínez Cázares Germán	A	A	F
8 Mendoza Ayala Rubén	F	F	F
9 Puelles Espina José Felipe	A	A	F
10 Vázquez Saut Regina	A	F	A
11 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	A	A	F

Faltas por grupo: 11

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

	AI	AF	V
1 Bautista López Héctor Miguel	A	A	F
2 Chávez Castillo César Antonio	A	A	F
3 Cortés Sandoval Santiago	A	A	F
4 Duarte Olivares Horacio	A	F	F
5 García Ochoa Juan José	F	F	F
6 Guzmán Cruz Abdallán	A	A	F
7 Huizar Carranza Guillermo	A	A	F
8 Martínez Ramos Jorge	F	F	F
9 Mora Ciprés Francisco	F	F	F
10 Padierna Luna Dolores	A	A	F
11 Portillo Ayala Cristina	F	F	F
12 Ramírez Cuéllar Alfonso	A	A	F
13 Sánchez Pérez Rocío	F	F	F
14 Serrano Crespo Yadira	F	F	F
15 Zepeda Burgos Jazmín Elena	F	F	F

Faltas por grupo: 15

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

	AI	AF	V
1 Fuentes Villalobos Félix Adrián	A	F	A
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	A	A	F

Faltas por grupo: 2

AI: Asistencia Inicial
AF: Asistencia Final
V: Votación